



GAD Parroquial Riochico <gadriochico@gmail.com>

Entrega de documentación para el proceso de rendición de cuentas del GADP Riochico correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025

1 mensaje

GAD Parroquial Riochico <gadriochico@gmail.com>

11 de marzo de 2026 a las 10:39

Para: joseluissaltos151@gmail.com, filadelfiacataguabravo@gmail.com, jonathanpaul90@gmail.com, maría del carmen aray navia <maraynavia@gmail.com>, Jaicaring3101@gmail.com

Ing. José Luis Saltos Navarrete

Miembro principal Consejo de Planificación Parroquial

Sra. Filadelfia Catagua Bravo

Miembro principal Consejo de Planificación Parroquial

Sr. Jonathan Paúl Cevallos Rodríguez

Miembro principal Consejo de Planificación Parroquial

Ing. Jaime Carranza

Técnico Ad-honore-Consejo de Planificación

Lcda. María del Carmen Aray Navia

Representante del órgano legislativo del GADP Riochico

De mi consideración:

Estimados miembros del Consejo de Planificación Parroquial, reciban un atento y cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Riochico. Sea propicia la ocasión para expresar nuestros mejores deseos de éxito en las actividades que desarrollan en beneficio de la comunidad.

En el marco del proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), me permito hacer la entrega de la documentación institucional requerida para su análisis.

Los documentos entregados son los siguientes:

- 1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)**
- 2. Plan de Trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral (CNE)**
- 3. Plan Operativo Anual (POA)**
- 4. Presupuesto institucional del año 2025 y presupuesto participativo**
- 5. Plan Anual de Contratación (PAC) 2025**

Esta documentación servirá como insumo para el desarrollo de las fases del proceso participativo y transparente que caracteriza a la rendición de cuentas, específicamente el proceso de consultas ciudadanas que se deben presentar al GADP Riochico, es decir los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución rinda cuentas.

Agradecemos su compromiso como parte activa de este ejercicio democrático y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que se considere pertinente.

Sin otro particular, me suscribo con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Muy atentamente,









Ing. Elida María Chávez Intriago Mgs.
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RIOCHICO

LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS ELECTRÓNICAS Y MENSAJES DE DATOS

Art. 2. - Reconocimiento jurídico de los mensajes de datos.- Los mensajes de datos tendrán igual valor jurídico que los documentos escritos. Su eficacia, valoración y efectos se someterá al cumplimiento de lo establecido en esta Ley y su reglamento.

Art. 3.- Incorporación por remisión.- Se reconoce validez jurídica a la información no contenida directamente en un mensaje de datos, siempre que figure en el mismo, en forma de remisión o de anexo accesible mediante un enlace electrónico directo y su contenido sea conocido y aceptado expresamente por las partes.

6 adjuntos

-  **OFI-109-Entrega de insumos institucionales a Consejo de Planificación parroquial_Rendición de cuentas 2025-signed.pdf**
237K
-  **2_PLAN DE TRABAJO PRESIDENTA.pdf**
533K
-  **1_PDOT RIOCHICO 2023_2027_Registro oficial_Comprimida_C2.pdf**
7399K
-  **4_Presupuesto Institucional 2025_GADP Riochico.pdf**
545K
-  **5_PAC-2025.pdf**
256K
-  **3_POA 2025.pdf**
636K